

N° 65

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005593	FUENTES MENDOZA SARA ESTER	GABRIELA PONIENTE 823	ALMACEN, CONGELADOS, CECINAS, LACTEOS, BEBIDAS
5005594	MAAMOURI NAJI	CONCHA Y TORO 2501	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS Y CONFITES

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013172	HERNANDEZ LANTADILLA JUANA MARCELA	JOSE LUIS COO 0205, LOCAL 4	VENTA DE INSUMOS PARA MANUALIDADES ,ARTESANIA

1.3. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101346	LIN JING Y OTRO	SERGIO ROUBILLARD GONZALEZ 66	BAZAR
9101347	TORRES ARROYO JOSE ORLANDO	OMAR HERRERA GUTIERREZ 1642, CASA 95	OFICINA ADMINISTRATIVA DE COMERCIALIZADORA DE JUGUETES, ARTICULOS DE LIBRERÍA, CIGARRILLOS, PERFUMERIA, CONFITES

1.4. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001382	CARCAMO SOLDAN DANA LUISA	EJERCITO LIBERTADOR 3899, CASA 12	ARQUITECTO

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DIMENA LEHRMANN ESCALANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)